

LOS SEGUROS SOCIALES COMO NACIERON Y COMO FUNCIONAN

El presente artículo está hecho a base de un trabajo, sobre este tema, de Smith y Damsky, y de otras fuentes más.

Intentaremos en líneas generales establecer las características distintas de los seguros sociales en los países capitalistas; y, 2.º: Los seguros sociales en la Unión Soviética. Nuestro artículo constará de dos partes: 1.º: Los seguros sociales en los países capitalistas; y, 2.º: Los seguros sociales en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

EL SEGURO SOCIAL EN LOS PAISES CAPITALISTAS

Ante todo, convengamos sobre el significado y la acepción que damos a la expresión de "seguro social". Por seguro social se entiende, generalmente, una ayuda organizada, a cuenta del dinero público, a los trabajadores y empleados en los momentos más difíciles de su vida. Por ejemplo: En caso de enfermedad del obrero, o de algunos de los miembros de su familia, invalidez, muerte, parto, desocupación, accidentes de trabajo, etc.

La necesidad de asegurarse a sí mismo, y a su familia, frente a tales casos, ha sido siempre, y con toda razón, un problema de vital importancia para los trabajadores, por cuanto sus salarios de hambre no le daban la posibilidad de tener ahorros y asegurar su existencia frente a tales casos.

No es de extrañar, entonces que desde la cuna del movimiento obrero, los trabajadores hayan luchado por la creación y obtención de tales seguros.

En los inicios del movimiento obrero, empezaron a crearse por los trabajadores, y con estos fines, organizaciones voluntarias bajo la denominación de Cajas o Sociedades de Ayuda Mutua. Estas Cajas adquirieron una gran proporción y extensión en países como Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, Suiza, etc. Pero ellas no podían satisfacer las necesidades de la masa trabajadora toda, por cuanto al obrero de salario mediano le era completamente imposible arrancar de su reducido presupuesto las cotizaciones mensuales, y por eso esas Cajas beneficiaban, ante todo, a los obreros calificados, a los que ganaban salarios elevados.

A medida que progresaba el movimiento obrero, la clase trabajadora lanzaba cada vez con más insistencia y decisión, la consigna de la vida de seguros sociales por cuenta del Estado. Bajo la presión de las organizaciones obreras, en diferentes Estados capitalistas decretaron algunas leyes sobre seguros sociales parciales, por cuenta del Estado. Allí donde la clase obrera se ha organizado e ingresó en la arena de la lucha de clases, con más anterioridad, allí los seguros sociales se impulsaron, también, con anterioridad, obteniendo algunos éxitos. (Alemania, Inglaterra, etc., etc.) Pero a pesar de todo, en ningún país capitalista, aún en los más desarrollados, los triunfos de la clase obrera, en materia de seguro social, pueden compararse, como lo veremos más tarde, con los obtenidos por los trabajadores rusos gracias a su Octubre rojo.

Extensión y organización de los seguros sociales. — En los países capitalistas existe el seguro social voluntario y obligatorio.

Seguro social voluntario, es cuando no existe la coacción estatal que obliga a asegurarse. El obrero o el empleado, de acuerdo a su voluntad, puede o no participar en las sociedades voluntarias de seguros o en las sociedades de ayuda mutua. Lo mismo ocurre con respecto a los capitalistas, al asegurarse frente al accidente de trabajo de sus obreros.

Otra cosa son los seguros obligatorios. Al decretarse la correspondiente

ley un grupo determinado de personas, que sean bajo los efectos de la misma, están obligados a aceptarla, independientemente de su voluntad. Ese grupo está obligado a pagar las cotizaciones de igual manera que está obligado a pagar cualquier otra clase de impuestos establecidos por las leyes.

Los seguros sociales obligatorios se denominan también, seguros sociales o, como generalmente otros denominan, seguros sin cuotas, cuando los trabajadores reciben los seguros sociales gratuitamente del Estado, sin tener la obligación de cotizar los obreros ni los capitalistas.

Es necesario señalar, sin embargo, que la liberación de los trabajadores de la paga de la cuota en este sistema es puramente formal. En sustancia, los trabajadores en su calidad de pagadores de impuestos, participan de todos los gastos del Estado y, por lo consiguiente en los gastos de seguro social.

En una forma más o menos completa, los seguros sociales existen solamente en Inglaterra y Alemania.

En lo que respecta a los otros países, los seguros sociales son incompletos. En una serie de ellos, éstos se encuentran y atraviesan por una faz mayoritaria todavía, y, en la gran mayoría, existen solamente en unos pocos países de seguro social.

Hay también una gran cantidad de países donde se han decretado una serie de leyes sobre seguros sociales, para tranquilizar a los trabajadores, pero en la práctica no se cumplen en absoluto. En otros, los seguros sociales en lugar de progresar, retroceden. Todo esto en Europa. En la América Latina, la situación de los obreros es infinitamente peor, por cuanto aquí los seguros sociales son casi desconocidos.

En los primeros periodos después de la guerra mundial, paralelamente a una serie de leyes sobre legislación obrera, fueron decretadas también nuevas leyes sobre seguro social, pero después de la reacción general y la ofensiva del capital, y debido también a la insuficiente resistencia del proletariado, ellas fueron reducidas o suprimidas.

Muy a menudo sucede, en muchos países, que los seguros sociales solamente comprenden a una parte de trabajadores y empleados de la gran industria. El resto de los trabajadores no se aseguran y no participa en las Sociedades de Socorros Mutuos, por no estar en condiciones de pagar las cuotas.

Como se ha dicho antes, Inglaterra y Alemania, son los dos países más avanzados en esta materia. Allí hoy los seguros sociales para los casos de accidentes de trabajo, enfermedad, maternidad, invalidez, viudedad, mortalidad, vejez y desocupación. Pero, naturalmente, los gastos de esos seguros caen casi exclusivamente sobre la clase obrera y, para recibir sus beneficios, siempre reducidos, los trabajadores deben pasar por una cantidad de condiciones, trámites, esperas, etc. De todos esos seguros, el menos difundido y el que menos ha progresado, es el de la desocupación, sobre el cual nos detendremos brevemente.

El escaso progreso del seguro sobre la desocupación, se debe ante todo, al enorme porcentaje de desocupados y a los vaivenes y fluctuaciones de la desocupación; cuando la producción se eleva y la desocupación disminuye, los trabajadores no sienten una gran necesidad del seguro contra la desocupación. Pero, en los periodos de crisis, cuando la desocupación aumenta vertiginosamente, generalmente los fondos no alcanzan. Aparte de esto, los gobiernos burgueses en general, están contra el seguro de la desocupación porque temen que los trabajadores puedan utilizarlos durante los conflictos huelguísticos.

Además, y esto es lo más importante,

las burguesías necesitan tener siempre la llamada "reserva" del ejército del trabajo, es decir, a los desocupados que no tienen medios de vida, dispuestos a venderse por cualquier salario.

Sin embargo, en los últimos tiempos, en varios países se ha introducido el seguro obligatorio contra la desocupación. Esto se debe a que los gobiernos burgueses se encontraron bajo la amenza de la revolución proletaria y trataron, por todos los medios, de tranquilizar a los obreros, sobre todo, a la enorme masa de desocupados.

Esta segura, en todos los países puede caracterizarse de la siguiente manera: seguros muy pequeños y dados por un periodo muy corto, una serie de limitaciones en los registros de la bolsa del trabajo, obligación de los obreros a aceptar cualquier trabajo que se les proponga, a pesar de no ser su profesión. Y, al fin, la dirección de los seguros contra la desocupación se encuentra en manos de órganos de desocupado, administrados por funcionarios del Estado, en donde no participan para nada los representantes obreros.

¿QUE ES LO QUE LE SACA AL OBRERO EL SEGURO SOCIAL?

En los países capitalistas, en general, para seguros sociales se invierte poco dinero. Fuera de ello, la gran parte de la suma que se invierte en seguros se obtiene de los descuentos que se hacen a los obreros en sus salarios. La otra parte corre a cargo de los patronos y, en una medida aun menor, a cargo del Estado y de las Comunas o Municipalidades.

El seguro contra los accidentes de trabajo es el único que en todos los países corre por cuenta de los patronos. El único que el trabajador no tiene que pagar es su propio salario. Sin embargo, es necesario señalar que las sumas totales asignadas para este seguro, no pasan del 1 al 2 por ciento de los salarios. Posiblemente sea este el factor que explique la "luz verde y bondad" de los patronos. En todos los restantes seguros sociales, son los obreros quienes tienen que pagar de su bolsillo la mitad de las cuotas y a veces las dos terceras partes, como sucede con el seguro contra la enfermedad en Alemania y Austria. Además, no hay que olvidar jamás que el Estado forma su presupuesto gracias a los impuestos y el peso principal de los mismos recae siempre sobre la clase trabajadora. Por eso, en las asignaciones del Estado, los trabajadores también participan indirectamente. Si es que hay excepciones favorables a los trabajadores, hay más a menudo excepciones desfavorables para ellos.

Economías a costa de los trabajadores. — Hoy día las burguesías, no conformes todavía con el hecho de que la gran parte de los seguros son pagados por los obreros y lo son en una pequeña fracción por los patronos, (cuando en realidad son éstos últimos quienes deberían pagar íntegramente los seguros), no dejan de gritar por intermedio de la prensa burguesa, como así mismo los políticos, de que las contribuciones de los capitalistas a las Cajas de Seguros, son cargas muy pesadas para la economía del país, e intentan siempre disminuirlas. Siempre, cuando la fracción obrera que se encuentra en la dirección de las Cajas, intenta aumentar las cuotas no tomando en consideración que este aumento recae ante todo sobre los trabajadores, invariablemente los representantes de los patronos, en la dirección, siempre se oponen y niegan el aumento.

Los seguros en todas partes son miserablemente pequeños. Las cantidades que establecen las leyes están muy lejos de recomensar los salarios de

los trabajadores: el tiempo que se reciben los seguros, en todas partes es limitado; nunca se pagan los seguros desde el primer día de haber perdido la capacidad de trabajo o desde el primer día de encontrarse desocupado.

Siempre y en todas partes, el Estado economiza a costa del enfermo y del desocupado. En todas las leyes sobre seguros sociales se establece un "periodo de espera".

Por ejemplo, en Alemania, en caso de parte, la madre obrera tiene que haber cotizado por lo menos con diez meses de anterioridad si quiere tener seguro.

En Inglaterra para tener derecho al seguro de invalidez, el damnificado tiene que haber cotizado por lo menos, durante dos años.

Y, para finalizar, después de todo, existe la famosa simulación.

Las leyes burguesas, los dirigentes de los órganos de seguros, patronos y funcionarios del Estado, en cada enfermo, herido, inválido, anciano o desocupado, ven siempre un simulante. Para ellos, el obrero se enferma "adrede", para recibir el seguro, el mismo se hierde con el mismo pretexto, se aumenta los años o abandona por haragán el trabajo, etc., etc. Y cuando se trate de determinar la pensión, los cuerpos de expertos, los médicos de los patronos y sus abogados, de un enfermo, en un cien por ciento, convirtiéndolo en un ser rebosante de salud. En una palabra, el trabajador para recibir su pensión o su seguro, casi en todos los casos tiene que llevar a cabo una verdadera batalla para destruir las artimañas de los tribunales de los funcionarios.

He aquí por qué es de fundamental importancia saber en qué manos se encuentra la dirección de las organizaciones de seguros, he aquí, también, por qué la consigna de los trabajadores debe ser: la organización de los seguros sociales debe encontrarse en manos de los trabajadores.

¿Quién administra los seguros sociales? — En los países capitalistas, a la cabeza de las organizaciones de seguros sociales se encuentran casi exclusivamente, los patronos y funcionarios del Estado. A este respecto, existe una teoría burguesa específica, que reza así: El que paga administra.

En la dirección del aparato que administra los seguros para caso de desgracia, los obreros están completamente desahuciados. Allí los seguros se administran, como en Alemania, exclusivamente por los patronos u, como en Austria, por funcionarios de Estado, o como en otros países, donde son simples instituciones burocráticas pertenecientes al gobierno. La relativa participación que tienen los obreros en Austria, en las sociedades de seguros, o la intervención de los mismos en Alemania, en la elaboración de las medidas para evitar los casos de desgracia y accidente del trabajo, es una intervención formal de apariencia solamente.

En forma muy distinta se plantea la cuestión en las Sociedades de Socorros Mutuos obreras, por cuanto aquí no pueden tener participación los patronos. Pero, nuevamente, el Estado burgués obliga a estas últimas a actuar dentro de las normas que les dicta.

Resumiendo todo lo dicho por nosotros, podríamos afirmar que los seguros sociales en los países capitalistas, aun donde mejor se hallan organizados, sufren defectos capitales, comenzando por su organización y acabando por los miserables beneficios que reciben los trabajadores, de lo mismo. Y, a pesar de ello, estas pequeñas conquistas arrancadas a la burguesía, gracias a la lucha clasista del proletariado, se encuentran ante el inminente peligro de ser perdidas.

Paralelamente a la ofensiva del capital contra la clase obrera, se pretende dar un golpe mortal a los seguros sociales.

Tal es el cuadro que nos presentan los países capitalistas, sobre todo, de Europa. En los de la América Latina, la situación no es mejor sino mucho peor. Salvo uno que otro país, donde se han dictado algunas medidas sobre pensiones a la vejez y sobre accidentes del trabajo, los seguros sociales son totalmente desconocidos, y las masas no tienen ni idea de ellos.

"UNIVERSIDAD"
Director: Germán Arciniegas
Apartado 91 Bogotá.
Agente en Lima: Minerva, Sagastegui 669.

"DER STURM"
MENSUARIO DE ARTE DE VANGUARDIA
Director: Herwarth Walden
Postdammerstrasse 134 a 1 - Berlin

EDICIONES DE "AMAUTA"
LUIS E. VALARCEL: "Tempestad en los Andes" \$1.50
JOSÉ M. EGURÉN: "Pascua" 2.00
JOSE CARLOS MARIATEGUI: "El Casapero de interpretación de la realidad peruana" 2.00
RICARDO MARTINEZ DE LA TORRE: "El Mercurio Obrero en 1930" 0.50
De venta en las principales librerías
Depósito: LIBRERIA MINERVA, SAGASTEGUI 669
La Administración de "Amaputa" envía franco de porte a provincias, al recibir del importe en estampillos.

Próximamente:
Obras de:
Antenor Orrego, Jorge Basadre, J. Uriel García, Xavier Abrial, Magda Portal, Armando Bazán, Alberto Hidalgo, Abraham Valdelomar, César Falcón, Emilio Romero, Martín Adán, etc.

La Librería "Minerva" acaba de recibir los libros de Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Eduardo Barrios, Vicente Huidobro, Joaquín Edwards Bello, Marcelle Auclair, Enrique Molina, Rafael Maluenda y otras selectas obras chilenas.
SAGASTEGUI 669

La situación política en el Uruguay

El partido Nacional y el partido Colorado

Por Jaime L. Morenza

Dentro de tres días se efectuarán aquí unas elecciones. Se renovará totalmente la Cámara de Representantes y, en forma parcial, el Consejo Nacional de Administración y el Senado. El acto, como todos los que de esa naturaleza se vienen realizando en este país, será —considerado desde el punto de vista demobilizador— un magnífico ejemplo de democracia práctica. Aparte de esto, el hecho promete tener una gran importancia para el Uruguay. De su resultado, difícil de pronosticar, dado el equilibrio de las dos grandes fuerzas tradicionales en lucha, dependerá que el Gobierno de la República, ahora nominalmente en manos del Partido Colorado, pase, con todas sus responsabilidades, a manos del Partido Nacional, alejado del poder desde hace más de setenta años. Esta circunstancia da a los comicios que determinan este comentario, una trascendencia innegable. No se trata de una mera trascendencia política, sino de algo que puede alcanzar los caracteres de una gran trascendencia histórica. El triunfo del Partido Nacional, si llega a producirse —cosa, si no segura, por lo menos, probable— será, para esta agrupación, el punto final de una larga y cruenta lucha. Verá colmada, de ese modo, su más vieja aspiración. Para el país puede significar la apertura de un nuevo ciclo en la historia de su evolución política.

Con su ascension al poder el Partido Nacional entrará, fatalmente, en un periodo de aguda crisis. La complejidad de los problemas de gobierno le planteará una situación nueva. Ya no podrá vivir, como hasta aquí, con el sustento ideal del pasado; tendrá que adaptarse, necesariamente, a las circunstancias del momento y preocuparse seriamente por las del futuro. De no hacerlo así precipitará la desintegración a que está condenado. Para subsistir con todo el vigor que necesita un partido de gobierno, se verá obligado a desahuciar, por inútil, el pesado lastre de la tradición. En lo sucesivo el recorrido de los episodios dramáticos correspondientes al periodo heroico de las guerras civiles clausuradas en 1904, con la derrota de Masoller, ya no tendrá eficacia electoral. Para conservar su fuerza no le bastarán los factores psicológicos, de orden sentimental. El electorado le exigirá algo más concreto. Se verá obligado a demostrar que su actuación gubernamental es pródiga en resultados beneficiosos para el país. Y, para poder hacerlo, tendrá que afrontar, decididamente, problemas que reclaman urgente, preñada solución. ¿Cómo lo hará? He ahí el enigma. Cabe suponer, sin embargo, que, dada la perspectiva electoral, no lo hará dando un viraje suicida hacia el pasado, sino enfrentándose resueltamente con el porvenir. Las condiciones político-sociales hacen lo mismo no permiten retroceder. El Partido Nacional no se aventurará a provocarlos. Tendrá, pues, que realizar una política de continuidad. De donde resulta que el espíritu del Partido Colorado, o, más concretamente, de su fracción batallista, continuará reinando en las esferas de gobierno. Y en ese fenómeno, aparentemente paradójico, reside la trascendencia histórica de estas elecciones. La fisonomía política de los partidos, y aún del país, esta pensada a sufrir, por eso mismo, una honda y radical transformación.

Las observaciones que anteceden nos inducen a considerar la probable situación en que quedará el Partido Colorado, en el caso, no improbable, de que se confirmen nuestras predicciones. En primer término nos parece evidente que si llega a perder las elecciones, el proceso de descomposición iniciado en éste partido hace ya largos años, se acentuará en forma vertiginosa. Su desaparición, como entidad tradicional, orgánicamente capacitada para las funciones de gobierno,

no, será inevitable. De los distintos grupos en que actualmente se halla dividido, solo dos tienen posibilidad de subsistir: el batallista y el riverista. Las otras fracciones están condenadas, irremediablemente, a una extinción total. La fracción riverista perdurará, porque encarna, dentro del mecanismo institucional vigente, una manera de ver particular. Lo esencial de su programa reside en la protesta permanente contra el actual sistema de gobierno colegiado. Su acción está animada por una aspiración platoniana de reforma constitucional. Esta aspiración, tiene cierta eficacia proclamatrice. Es el aglutinante que une a un reducido grupo de conservadores ansiosos de ver restaurado el poder unipersonal, mitigado, apenas, por cierto barniz parlamentario. La fracción batallista también subsistirá. A que así ocurra contribuirá su carácter popular. El batallismo es un Partido de masas. Más del 80 por ciento de su caudal electoral se recluta entre los obreros y los empleados de condición modesta. Su programa reformista, confuso, de un confusiónismo alardeado en ciertos aspectos, lo da, sin embargo, un tono socializante altamente simpático. Contra él, como lo hace ahora, enfilará todos sus esfuerzos de acción el Partido Nacional, en el caso de que llegue a triunfar. ¿De qué manera? Iniciando una era de retrogradación política-social? No es de esperar. Eso le acarrearía consecuencias electorales funestas. Aquí —país de exaltado eulicualismo— ningún partido se expone a esos riesgos. ¿Cómo, entonces? Ya lo hemos insinuado: haciendo suy, y por lo menos en esencia, gran parte del programa de su adversario.

Es fácil colegir que la circunstancia apuntada creará al batallismo una curiosa situación: la de verse combatido con sus propias armas. ¿Cómo re defenderá? No es difícil preverlo. Acentuará su avance social. ¿Llegará, por ello, a hacerse socialista? De ninguna manera. Es notorio que el concepto integral del socialismo no encuadra en la mentalidad de los dirigente batallistas. Estos, a pesar de todas las apariencias, no han podido desprenderse todavía de una cantidad de prejuicios inherentes a la vieja ideología del liberalismo clásico. La actitud de este Partido continuará, pues, siendo confusa. Sin declararse francamente socialista —el concepto que informa toda su política económica y financiera descarta, en absoluto, esta posibilidad— seguirá desempeñando ilegítimamente la función de un partido social democrata. Sus proyectos y sus realizaciones llevarán el sello de un socialismo de estado. Pero ese socialismo será tibio, anodino, muy emparentado con el radicalismo francés y con ciertos matices del laborismo inglés. ¿Hasta cuándo podrá seguir haciendo esa jueg? Lo será posible prolongar indefinidamente y sin quebranto esa situación? Es aventurado predecirlo. Ello depende de una cantidad muy compleja de factores. Por un lado dependerá del tecto, de la actitud y de la visión más o menos inteligente de que estén dotados sus directores, para sortear los inconvenientes que, cada vez con más intensidad, vendrán a entorpecer su diaria labor. Por otra parte dependerá de los factores políticos imprevistos, del giro que tome la evolución económica del país y, en gran parte, del grado de conciencia política que adquiera la clase obrera.

A estos dos últimos factores, más que a ningún otro, se deberá, en última instancia, la suerte futura de batallismo. Y no sólo la del batallismo; también la de los otros partidos tradicionales.

Jaime L. Morenza.
Montevideo, 22-11-928.

Durante cinco años de continuos viajes por las poblaciones y haciendas de la región de Supe y Pativilca, nos hemos podido dar cuenta de la creciente decadencia del comercio de las poblaciones, así como del comercio ambulante, a consecuencia de la acción absorbente de las haciendas. Todos los que trabajamos en este comercio, experimentamos pérdidas que nos demuestran el carácter avasallador de los monopolios de las haciendas que cierran sus puertas al vendedor ambulante, al comerciante del pueblo vecino, en provecho de los tambos, los cuales explotan a los peones y sus familias, sin ningún control ni competencia.

Es, sin duda, por esto que aunque la agricultura se desarrolla y obtiene considerables utilidades, aunque las haciendas prosperan y la producción aumenta, las poblaciones urbanas, en vez de prosperar y crecer, como sería lógico, languidecen en el más desolador estancamiento. Las haciendas, con sus tambos, con sus métodos feudales en general, matan las energías de estas poblaciones, les impiden desenvolverse, sin que las municipalidades, que debían ser los órganos de los intereses comunales, se preocupen absolutamente de esta situación, y de alguna manera traten de amparar el incremento del comercio local, del cual dependen el monto de las rentas municipales y el crecimiento de las localidades. Por lo regular, los alcaldes olvidan completamente la misión de los municipios, en obsequio a sus vinculaciones con los hacendados, contra cuyos privilegios el pueblo no tiene así quien lo defienda. Los hacendados imponen su voluntad en todas las cuestiones internas de las poblaciones, que se convierten casi en una prolongación de sus feudos. Los alcaldes, los miembros de las municipalidades, se mantienen sordos a todo clamor, porque para ellos solo tiene importancia su amistad con los poderosos terratenientes.

Faltos de toda protección, los pueblos sucumben; su pequeño comercio, su pequeña industria vegetan miserablemente; no hay una firma que este en situación favorable; las municipalidades no pueden arrecstrar sus recursos y no pueden, por consiguiente, atender debidamente a las labores necesarias. ¿Qué comercio, qué industria van a desenvolverse, si todo está en manos de las haciendas, si a la población consumidora de estas se les obliga a proveerse en los tambos, si los tambos hacen competencia en muchos casos al comercio local en sus propios centros! Donde no hay comercio ni industria, no puede haber progreso ni riqueza. Este es un axioma que en nuestro país se olvida, porque así conviene a los intereses privilegiados de los terratenientes. A los pueblos solos les queda llorar su despauero, sumirse en la indiferencia, renunciar a todo progreso y a todo ideal, abandonarse al juego, al vicio, que agravan su miseria, que aceleran su ruina, mientras todas las utilidades comerciales e industriales Enriquecen a unos cuantos.

Pero todos no deben rendirse al desaliento, porque el silencio es la mejor forma de sancionar los abusos, si no se opone alguna valla a éstos, si no se invoca las leyes y los intereses nacionales, no habrá esperanza de que las cosas cambien. Pronto será inaugurado el ferrocarril de Huacho a Barranca. ¿Que el pito de la locomotora, rasgando el aire de Supe y Barranca, despierte a estas poblaciones a una nueva vida, recordándoles que tienen la obligación de trabajar y mejorar! Y que el adelanto no consista solo en mostrar calles bien pavimentadas y algunas casitas nuevas, pues el ornato local no vale nada sin industrias y sin comercio. Exhibir fachadas y pavimento flamantes, cuando se carece de trabajo y bienestar, es lo mismo que vestirse elegantemente sin una peseta en el bolsillo. Es preciso hacer verdaderamente prosperar y

LA VOZ DE LOS PUEBLOS
En la Región de Supe y Pativilca
Como muere el comercio local y ambulante, sofocado por los tambos de las haciendas

progresistas a nuestros pueblos. Librándolos de las garras de los monopolios de las haciendas, haciendo efectivas la libertad de comercio e industria, y que los artículos de consumo se impongan por su calidad o su precio no por el privilegio feudal que un hacendado otorga a un tambo, autorizándolo contra toda ley y toda justicia a explotar sin control a los trabajadores de las haciendas.

Las municipalidades, si no quieren acabar de desprestigiarse, deben darse cuenta de su misión de defender los intereses vitales de las poblaciones que representan. Porque si permitimos que el comercio de las grandes haciendas, como ha ocurrido en el valle de Chicama, arruine el comercio local, el Perú verá languidecer más aún sus poblaciones, y la ignorancia, la pobreza y la indiferencia reinarán en todas partes, en vez de que la industria y el comercio prosperen y los beneficios de la agricultura sirvan para proporcionar un poco de bienestar a todos los centros urbanos.

Un pequeño comerciante.

El terror de los caciques Montesinos en la provincia de Grau
Denuncias sensacionales de exacciones y atrocidades

Los documentos que publicamos a continuación contienen, sobre todo el primero, cuya redacción no hemos tocado, las más graves denuncias sobre los abusos y crímenes cometidos en la provincia de Grau por los agentes de los caciques Montesinos, de famosa historia. Estas denuncias están amparadas por firmas responsables. Reflejan una situación de terror que es frecuente en esas desgraciadas provincias de la sierra feudal donde impera el terror bárbaro de algún gángster prepotente. El memorial que insertamos es un documento de acusación, que esperamos provoque alguna medida a favor de las víctimas, además de una investigación de los hechos denunciados.

Lima, noviembre 28 de 1928.

Señor Don Juan Francisco Pazos Valera, Diputado Nacional por la Provincia Grau.

Presente.

Pablo Nauri, vecino del pueblo de Cuyllorqui de la provincia de la que es usted su digno representante, ante usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

1.º. — Que los hermanos Santiago, Guillermo, (ya finados), Rufino y Alejandrino Montesinos, fueron y son los eternos latifundistas de enormes terrenos comunitarios del pueblo de Cuyllorqui, y sus nueve anexos: Faco, Chisacahuaylla, Chuyllullo, Manaque, Chahuay, Nahuyllita, Sijahuay y Acpitan, desde hace veinte años.

2.º. — Para llevar a cabo esta enorme apropiación indebida de los terrenos, se han valido, y se valen de los medios más repudiados, por la civilización y lo que es peor todavía, sin sentimientos de humanidad, pues nos imponen bajo pena de muerte a la entrega o exhibición sistemática de nuestros propios documentos de propiedad de antaño, como legítimos herederos de nuestros antepasados padres: la destrucción de estos documentos de ellos, a nuestra propia vista con el cinismo y desearo que imaginarse pueda. Nosotros, ¿qué hacer si somos analfebos en un 99 por ciento, si por nuestros ojos pasan jueces y autoridades, codeándose y en mancomunidad con estos bandidos? ¿A quién quejarnos, tanta desgracia y fatalidad? Lloramos y lamentamos hace cuatro siglos, como bestias de carga; de generación en generación, y no hemos encontrado jamás una mano extendida en actitud de salvarnos y sólo confiamos en las benditas manos redentoras de nuestro egregio mandatario actual, señor Augusto B. Leguía.

3.º. — Planamente convencidos estamos de que aquellas tierras, jamás podrán ser reclamadas con la destrucción de nuestros documentos, (contieneza la vía crucis para nosotros) paula-

tinamente empiezan a oprimarnos, imponiéndonos, primero, pagar yerbas de nuestros animales que comen estando en nuestros propios terrenos, fijándonos para esto el tipo de un sol por cabeza de ganado vacuno, de ovejuno por cabeza, 50 centavos, advirtiéndonos a un principio, que nosotros tenemos la obligación de desmenujar toda clase de servicios: de mitanos, pongos, envanos, de servir de aguaciles, etc., servidos como bestias de carga, en todo tiempo, con nuestros animales en los sembríos de su hacienda, cosecha y traslado de carga a lugares de comercio, minas de Trapiche, Abancay y Cuzco, a cuenta y riesgo de nosotros mismos con el ínfimo salario de un sol por los quinientos veinte días de viaje que se tiene que hacer; si hay alguna pérdida en el viaje, nos hacen cargo de enormes cantidades, para pagar con nuestros bienes.

4.º. —Para desempeñar estos gratuitos servicios, salen destacamentos compuestos de cincuenta a sesenta hombres, armados de estos gamonales, armados con armas del Estado, recorren en son de terror todo el pueblo de Cuyllorqui, y sus anexos impartiéndoles órdenes terminantes, para constituirnos a la hacienda Matalla o al pueblo Cuyllorqui, con las mulas y caballos que disponemos con sus respectivos enseres de cargamento y suficiente número de peones, el día señalado, o al trabajo forzado, o a cercar canchones, o a regar alfalfares con nuestras propias heurmanitas.

5.º. — Si por alguna casualidad imprevista, hubiera alguna desgracia en nuestra familia, enfermedad u otras cosas, y no hemos podido cumplir con lo ordenado; entonces somos de hecho despojados de nuestros bienes y castigados a nuestras personas, sin compasión alguna, de todos nuestros derechos y declarados esclavos eternos en su hacienda, como lo somos actualmente, y si uno opone resistencia a esa inhumana disposición, es despojado, arrojado a emigrar a otros pueblos, como pasó con Simón Orcozo, con toda su familia y apropiarse de su finca Colpata, a Mariano Boza y a otros, que sería enorme enumerar.

6.º. —Estos gamonales, para apropiarse de toda nuestra pequeña industria ganadera y tener la estadística de la procreación de éstos a la mano, tienen sus secuaces repartidos en todos los anexos con el nombre de mayordomos, que responden a los nombres de Dionisio Díaz, Leoncio Pilitino, José Ascue, Manuel Romero, Julián Avilés, Agustín Romero, Hipólito Orcozo, Laurian Letona.

7.º. — Victimados por estos eternos criminales, N. Morales, en pleno pueblo de Cuyllorqui, Domingo Calderón, victimado por el secuz Agustín Romero, a Pablo Pilitino, muerto y torturado lamentablemente, por despojar-